

Bien!

Se guardo el contrato satisfactoriamente.

Informe N°

8



Contrato:

Expediente

202511001301000133E

RP

348

CDP

37

Contrato

CD-2025-0228

Fecha RP

2025-03-21

Fecha CDP

2025-01-20

Objeto del contrato

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA.

Informacion Bancaria:

Banco

BANCOLOMBIA

Numero de cuenta

77742751310

Tipo de cuenta

AHORROS

Fecha de suscripcion

2025-03-26

Plazo de Ejecución

2025-11-29

Objeto

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL

Valor total del contrato

37600000

TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

4700000

CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

4700000

CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

37600000

TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

100 %

Porcentaje por ejecutar

0 %

Fecha inicio

26 / 10 / 2025

Fecha fin

25 / 11 / 2025

Obligación N° .1: Prestar asesoría especializada y acompañamiento a la oficina de Gestión Humana, en el mantenimiento articulado y en la mejora continua, de todos los requisitos legales aplicables al SG-SST referidos a la gestión integral y efectiva del Riesgo Psicosocial.

Aprobada

Corregir

Aprobada por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2025-11-27 10:59:42

Asesoría estructuración Procedimiento para recepción de la queja (res 3461 del 2025)

Obligación N° .2: Brindar apoyo a la oficina de Gestión Humana, a través de la ejecución del plan de acción resultante de la implementación de la Batería de evaluación del riesgo psicosocial establecida por el Ministerio de Trabajo, aplicada durante la vigencia 2023, aplicada desde el SG - SST.

Aprobada

Corregir

Aprobada por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2025-11-27 10:59:46

Asesoría Protocolo Acoso sexual y violencia de Genero

Descripción

 GH-OT-24 PROTOCOLO de Acoso Sexual y violencia de genero v3 (1).pdf

Obligación N° .3: Brindar acompañamiento en la articulación e integración de acciones de intervención entre las áreas de competencia de gestión humana y SST para la operativización del plan de intervención del riesgo psicosocial vigencia 2024.

Aprobada

Corregir

Aprobada por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2025-11-27 10:59:51

Asesoría Estructuración Medidas preventivas, de protección y sanción del acoso Sexual.

Descripción

 GH-OT-24 PROTOCOLO de Acoso Sexual y violencia de genero v3 (1).pdf

Obligación N° .4: Apoyar a la oficina de Gestión humana en la realización de jornadas de intervención individual y colectiva para hacer seguimiento a la población objetivo del programa de riesgos psicosocial de la Entidad.

Aprobada

Corregir

Aprobada por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2025-11-27 10:59:56

Capacitacion Higiene Del sueño (Conductores)

Descripción

 Capacitación Conductores de Higiene del sueño como factor protector del causante de la fatiga labor.pdf

Obligación N° .5: Brindar acompañamiento en los procesos de auditoría interna y externa, a la oficina de Gestión humana en la rendición de cuentas de SST, revisión de la Alta Dirección, actualización de contexto, gestión del cambio y demás componentes asociados para contar con el apoyo especializado desde la gestión de los riesgos psicosociales en el proceso de reportes de gestión y presentación de sus respectivas evidencias. Lo anterior ante los equipos auditores internos y externos, Entes de control y demás partes interesadas.

Aprobada

Corregir

Aprobada por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2025-11-27 11:00:26

Capacitación Fatiga laboral (Conductores)

Descripción

Descripción

🔗 Capacitación Conductores de Higiene del sueño como factor protector del causante de la fatiga labor.pdf

Obligación N° .6: Brindar apoyo con las actividades que se requieran para la elaboración del diagnóstico de los requisitos de la Norma ISO-30401 aplicables en la entidad.

Aprobada

Corregir

Aprobada por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2025-11-27 11:01:22

Asesoría CCL resolución 3461 del 2025

Obligación N° .7: Apoyar a la Oficina de Gestión Humana en las acciones que se requieran para la implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento basado en la Norma ISO- 30401

Aprobada

Corregir

Aprobada por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2025-11-27 11:01:55

Apoyo en la revisión de todos los nacionales la línea base referidos a salud mental y gestión del riesgo psicosocial de los sistemas de gestión del SST y PESV para determinar las

Obligación N° .8: Brindar apoyo en los demás requerimientos de la oficina de Gestión Humana para la gestión eficiente del riesgo psicosocial que sean requeridos por el área.

Aprobada

Corregir

Aprobada por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2025-11-27 11:02:02

Apoyo en la Estructuración de acciones estratégicas, indicadores y metas de en gestión del riesgo psicosocial en materia de PESV .

Obligación N° .9: Apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual.

Aprobada

Corregir

Aprobada por PAMELA CASTAÑO OCHOA el 2025-11-27 11:02:11

Apoyo Asesoría de Certificación en materia de Riesgo Psicosocial